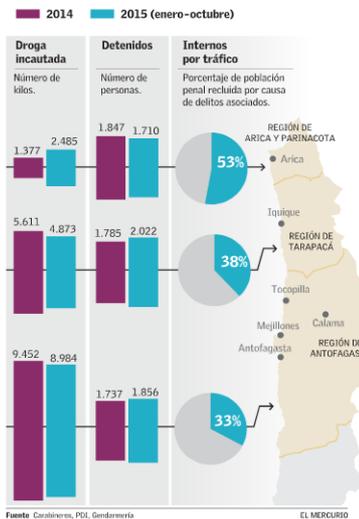


Entre enero y octubre, en la región del extremo norte se ha descubierto más que en todo el año pasado: Incautaciones de droga en Arica crecen 80% y Tarapacá lidera en aumento de detenidos

Fiscalía y policías atribuyen el alza a una mejoría en las investigaciones y a inversiones en tecnologías para trabajar en la zona.

Más capturas, más detenciones



DAVID JAIME y DIANA VALDIVIA

Un aumento tanto en las detenciones por tráfico de drogas como en la población penal que se encuentra interna por delitos asociados al narcotráfico, registran las tres regiones que integran el Norte Grande entre enero y octubre de este año, según cifras entregadas por la PDI, Carabineros y Gendarmería, respectivamente. En el caso de los detenidos, a octubre de este año ya van 238 más que en todo 2014, cuando ambas policías aprehendieron a 5.369 personas. En este ítem, Tarapacá se dispara con un aumento del 13%, en contraste con Arica y Parinacota, donde los detenidos cayeron 7,2%.

En cuanto a los internos en las cárceles del Norte Grande, el mayor incremento también lo tuvo Tarapacá, cuya población penal asociada a este delito creció un 26%, pasando de 732 a 929 personas en lo que va del año. Con todo, la cifra más significativa corresponde al 80% que aumentaron las incautaciones de droga en la Región de Arica y Parinacota, con una cantidad que a octubre supera en 1108 kilos lo obtenido en todo el año pasado por ambas policías.

Las razones

Para el fiscal regional de Tarapacá, Manuel Guerra, la mayor cantidad de incautaciones no significa necesariamente

que exista una mayor cantidad de droga en el mercado. "Es imposible determinar si está entrando más droga, o la típica frase que dice que 'de 10 kilos se dice que es uno', pero lo cierto es que no hay indicadores como cambios de precios que permitan decir que hay mayor oferta de droga".

En su opinión, la principal razón de porqué se está incautando más droga y que haya más detenidos e internos, es por una mejoría en la calidad de las investigaciones, "que han permitido desbaratar

organizaciones y atacar no solo el ingreso, sino a quienes desde Chile tienen el poder de financiar estas operaciones".

En este sentido en Tarapacá las causas asociadas al tráfico crecieron un 50%, pasando de 643 a 993 investigaciones durante este año.

El capitán César Figueroa, jefe de análisis criminológico de la Macro Zona Norte del Centro de Análisis y Operaciones de Drogas e Investigación Criminal de Carabineros (CAOD), cree que el incremento en decomisos tam-

bién está asociado a mejores investigaciones, "gracias a que desde 2012 se opera con una unidad de inteligencia, drogas e investigación criminal, con asiento en la zona norte, donde se decomisa el 85% de la droga de todo el país".

Agrega que también ha influido la mayor inversión en tecnología, como los camiones escáner, vehículos e implementos para trabajar en condiciones extremas, lo que "permite no solo ir tras la droga, sino también desbaratar organizaciones y lograr detenciones".

En estas regiones la población penal asociada a delitos de tráfico es una de las más recurrentes, con un promedio de 42% en las cárceles de Arica a Antofagasta, y junto a los robos congregan más de 80% del total de presos.

El director regional de Gendarmería de Tarapacá, Sergio Retamal, sostiene que este tipo de internos son peligrosos no porque generan conflictos, sino porque, cuando se trata de líderes de bandas, continúan cometiendo ilícitos desde el interior de la cárcel: "Es habitual que ingresen teléfonos para hacer sus operaciones, debido a que manejan muchos recursos al ser esta una actividad muy lucrativa".

Por ello, Guerra aclara que entre los cambios que se han hecho en las investigaciones está no solo detener a los responsables, sino atacar su patrimonio, "para evitar que sigan financiando sus operaciones desde dentro de las cárceles".

Formalizan a funcionario de PDI por supuesto tráfico de drogas

Marcelo Orellana Tapia (41), guía de canes antinarcóticos de la PDI, quien trabajaba en el complejo fronterizo de Chacalluta, fue formalizado ayer en Arica, acusado por el Ministerio Público de presunto tráfico de drogas. Según la fiscal Javiera López, la indagatoria comenzó en julio pasado tras una denuncia desde la Fiscalía de Tacna, Perú, de hechos relacionados con el tráfico en Chacalluta.

Durante las diligencias fueron halladas en el casillero de Orellana 80 capsulas de Sibtramina, fármaco prohibido en nuestro país. Posteriormente, en su casa se incautaron 499 estampillas con la droga sintética 25C-Nbome, según estableció el Laboratorio de Criminalística de la PDI de Santiago. Esta droga actualmente se encuentra en la lista 1 de sustancias psicotrópicas en Chile, es derivada de anfetaminas de reciente aparición en el mercado nacional y considerada más peligrosa y letal que el LSD. Aunque la defensa señaló que las drogas incautadas iban a ser utilizadas para entrenar a los canes antinarcóticos, la fiscalía afirma que el imputado no contaría con la autorización ni justificación para almacenar dichas sustancias. Orellana, quien está suspendido de sus funciones, quedó en prisión preventiva.

Votación en general de los cinco senadores de la instancia: Comisión de Constitución aprueba en forma unánime agenda corta antidelincuencia

Luego de que sea ratificada por la Sala de la Cámara Alta —votación que sería el próximo martes— comenzará su discusión en particular, donde se podrán ingresar indicaciones.

JOSÉ JOAQUÍN SUZUKI

Con la unanimidad de los cinco integrantes de la comisión de Constitución del Senado, ayer se aprobó, en general, la denominada agenda corta antidelincuencia.

La aprobación se da después de que el índice Paz Ciudadana-GfK, Adimark mostrara que bajó la victimización por robos, pero que el temor de la población registró su mayor nivel en 15 años.

El proyecto —que fue despaachado en septiembre de la Cámara Baja y se encuentra en segundo trámite legislativo— contempla varias modificaciones para combatir la inseguridad en el país, como por ejemplo limitar las atenuantes, facilitar la aplica-



SESIÓN.—La ministra de Justicia, Javiera Blanco, fue una de las asistentes a la sesión donde se aprobó la agenda corta. También fueron representantes de Gendarmería para exponer posibles consecuencias de la ley en su labor.

ción efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y recepción o el llamado control preventivo de identidad por parte de Carabineros.

Ahora se votará el próximo martes en la Sala de la Cámara Alta, para luego volver a la comisión de Constitución para la

discusión en particular. Allí será el momento en que tanto el Ejecutivo como los parlamentarios podrán presentar indicaciones. Para que haya un tiempo más extenso para este periodo, el Gobierno rebajará a suma urgencia la discusión al proyecto.

"Queremos tener aprobada esta agenda a fines de este año", dijo ayer el vicepresidente de la República, Jorge Burgos.

Posibles indicaciones

Los integrantes de la instancia quedaron conformes con este paso dado, pero también muestran

sus primeros atisbos de posibles indicaciones. Para el senador RN Alberto Espina "es un paso muy importante para la lucha en contra de la delincuencia". Su par del PPD Felipe Harboe dijo que "es una buena señal otorgar herramientas para mejorar la persecución penal y asenfrentar delitos que más afectan a la población".

En tanto, Hernán Larraín (UDI) comentó que "en este clima necesitamos avanzar con energía y decisión en una política antidelincuencia contundente".

Inquietud por cárceles

Sin embargo, agregó que hace falta resolver algunos aspectos como el aumento de población penal en las cárceles, algo que hicieron ver en la sesión de ayer los representantes de Gendarmería. Esto se solucionaría, dijo Larraín, con poseer políticas de rehabilitación y reinserción en las cárceles.

Para Espina, lo fundamental que se podría agregar a la ley es incluir "normas básicas de la modificación que se debe tener en materia de responsabilidad penal juvenil".

El senador Harboe concuerda con él y agrega que también se deberían establecer limitaciones a los archivos provisionales.

Gutenberg Martínez propone crear comisión especial con la ciudadanía para combatir la delincuencia

Una comisión especial, que tenga otras miradas del fenómeno de la delincuencia, propuso el político DC y académico Gutenberg Martínez, rector de la Universidad Miguel de Cervantes "social que hoy posee este tema, es bueno formar una comisión especial que haga un análisis y un planteo, con una visión independiente, además de los actores de las instituciones involucradas", señaló.

El tema lo venía pensando y quería conversarlo con el ministro del Interior, Jorge Burgos. Pero ayer se abordó en un programa radial (Cooperativo) donde él alcanzó a enunciar su idea.

Consultado por El Mercurio, dijo que estima que el problema de la seguridad ciudadana "hay que tratar de sacarlo de la esfera política y de las campañas electorales, y buscar una política de solución en el mediano y largo plazo".

La comisión que propone, piensa, debería encabezarla el ministro del Interior e incorporarse no solo las policías, el ministerio público, el Poder Judicial y el Ministerio del Interior, sino también expertos de la academia, profesionales y también la ciudadanía a través de sus organizaciones.

—Hay que hacer un examen tanto de las normas como de los procedimientos y las eficiencias. Todos tienen tarea en esta materia. Me imagino que obviamente tiene que ser una comisión presidencial que debería presidirla el ministro del Interior. Hasta el momento, normalmente el seguimiento se ha estado haciendo con las instituciones que tienen una responsabilidad, lo cual está bien. Pero creo que hay que ir más allá.

Una de las cosas que hay que evaluar es cuán eficientes son nuestros procedimientos en lo que es el rol de cada uno de los que actúan en

este problema. Ahí es bueno que haya una mirada desde fuera de la institución. En eso podemos ayudar las universidades, los ciudadanos a través de sus distintas organizaciones y expertos internacionales que tengan un juicio objetivo y que no estén influenciados.

La propuesta de Martínez llega en el marco de la encuesta de Paz Ciudadana con GfK Adimark, cuyos resultados se conocieron este lunes. Estos revelan que si bien la victimización bajó en los últimos 12 meses de un 43,2% a 38,9%, las personas que dicen sentir alto temor a sufrir un delito aumentaron a un porcentaje histórico: de 13,8 a 21,1%.

La dicotomía entre aumento del temor y baja de la victimización provoca polémica. "A mi juicio, cuando disminuyen las denuncias, no quiere decir necesariamente que haya menos delitos, sino que uno conoce la experiencia de personas que afirman que no van a denunciar porque no hay ninguna capacidad investigativa", dice Gutenberg Martínez.



UNA MIRADA que abarque a académicos quiere incorporar Martínez.

De la PDI y Fiscalía: 30 funcionarios se capacitan para entrevistar niños abusados

Programa duró siete meses y busca baje la "victimización secundaria".

J. J. SUZUKI

Un programa Fondef desarrollado en conjunto entre la Universidad Católica y la Universidad de Chile permitió que 30 profesionales de la PDI y del Ministerio Público —15 de cada organismo— fueran los primeros en capacitarse para realizar entrevistas investigativas a víctimas infantiles que sufrieron abusos sexuales.

El programa duró siete meses e incluyó preparación mediante "entrevistas simuladas" de 10 minutos con actores que hacían el rol de un niño abusado.

Como conclusión del proyecto, se logró crear un protocolo de entrevista adaptado a la realidad local, ya que se usó de base uno desarrollado por una academia australiana. También, otro de los resultados es que los profesionales hicieron menos cantidad de preguntas y que estas sean más abiertas. Esto último, para no sugerir a los niños.

El objetivo es terminar con la victimización secundaria que sufren los niños y jóvenes cuando se les obliga a declarar más de una vez.

REMATE DE CARTERA

Sociedad Anónima remata cartera de cuentas por cobrar por un total de

\$2.470.000.000.-

Obligaciones Caucionadas con Garantías Hipotecarias, Préndas y Avales.

SUBASTA AL MEJOR POSTOR

Bases disponibles en Notaría de Don Iván Torrealba Acevedo Huérfanos N° 979, Of. 501, Santiago.

consulta.cartera@gmail.com